

*Acuerdo de 25 de setiembre, nombrando Ministro de la Guerra á don Nicacio del Castillo.*

El Gobierno:

Habiendo sido llamado á ocupar asiento en el Senado en su calidad de Senador suplente por este departamento, el señor Lcdo. don Antonio Falla, que actualmente desempeña el Ministerio de la Guerra, Marina, Policía i Obras públicas; i debiendo proveerse este destino en persona que, á más de las condiciones de lei, merezca la confianza del Gobierno; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1°.- Nómbrase Ministro de la Guerra, Marina, Policía i Obras públicas al señor don Nicacio del Castillo, con el sueldo de lei.

2°.- Se rinden al señor Lcdo. don Antonio Falla las gracias mas espresivas por sus importantes, leales i oportunos servicios.

3°.- Mientras toma posesión el nombrado, el señor Ministro de Gobernación se encargará del Ministerio espresado.

Comuníquese - Managua, setiembre 25 de 1873 -  
*Quadra.*